Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INTERNAS	Página 1 de 1	

MEMORANDO

DE: JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Secop II

PARA: LUIS HERNANDO TORRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SEC. HACIENDA

ASUNTO: TRAMITE DE CUENTA

FECHA : 07 DE DICIEMBRE DE 2020

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito hacerle llegar los documentos para el trámite de cuenta del período comprendido entre el 01/11/2020-30/11/2020 correspondiente al cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020, suscrito con **DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ**, por valor de $3.437.500 (mes), al cual se anexan los siguientes documentos:

Memorando trámite de pago firmado por el Secretario de Despacho (S.G.C.)
Cuenta de cobro
Certificación Bancaria
Certificado de Cumplimiento firmado por el Supervisor
Declaración juramentada para retención en la fuente
Declaración de Renta
Certificado de pago de Salud, Pensión y A.R.L, firmado por el supervisor
Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL)
Rut
Informe de actividades
Copia Comprobante de egreso 2da cuenta

Rad No. 2020-840-025070-1
2020-12-14 16:14 -ARCHIVOS
Rem/D: 600
cc:
Destino: LUIS HERNANDO TORRES
Asunto: CUENTA DE COBRO -
Folios: 82
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Atentamente,

JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

LA GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

DEBE A:

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
CC: 1.090.378.288

La suma de: **TRES MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE** ($ 3.437.500)

Por concepto de: Pago de Honorarios del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020.

OBJETO: **OBJETO:** Prestar los servicios profesionales como apoyo a la Secretaría de Gobierno Departamental, para la implementación de la Política Pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el marco del eje estratégico Más Oportunidades para la Convivencia incluido en el Plan de Desarrollo del Departamento 2020-2023 "Más Oportunidades Para Todos".

Tiempo Comprendido: 01 de Noviembre del 2020 al 30 de Noviembre del 2020.

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
C.C. 1.090.378.288 de Cúcuta

Certificado Bancario

Martes, 18 de Agosto de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ identificado(a) con CC 1090378288, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	83460508056	2010/07/09	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	07 de Diciembre del 2020	N.º CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	03

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
DEPENDENCIA CONTRATANTE	**SECRETARIA DE GOBIERNO**
CONTRATISTA	**DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ**
C.C.	1.090.378.288 expedida en Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I. T	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales como apoyo a la Secretaría de Gobierno Departamental, para la implementación de la Política Pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el marco del eje estratégico Más Oportunidades para la Convivencia incluido en el Plan de Desarrollo del Departamento 2020-2023 "Más Oportunidades Para Todos"
RUBRO	A.18.4.7 Norte Seguro y Productivo
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1971 del 05 de agosto del 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	3247 del 28 de agosto del 2020
VALOR DEL CONTRATO	$13.750.000
PLAZO O DURACIÓN	4 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de agosto del 2020
FECHA ACTA DE INICIO	01 de septiembre del 2020
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$13.750.000
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre del 2020
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Aseguradora Solidaria No.994000042398, Amparos: Cumplimiento
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**ALBERTO ZARATE CABALLERO**, Profesional Universitario memorado de fecha 26 de agosto de 2020
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N/A

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	1. 06 de octubre del 2020 2. 05 de noviembre del 2020

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	La señora **DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.090.378.288, contratista, cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre 01/11/2020-30/11/2020, para lo cual se anexa informe de actividades con (___) folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$13.750.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$13.750.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$6.875.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$3.437.500
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$0
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	$3.437.500

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
20 de Octubre de 2020	CE 222679	$ 3.437.500
11 de Noviembre de 2020	CE 223888	$ 3.437.500

COPIA CONTROLADA

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo Alberto Zarate Caballero con cedula de ciudadanía 13.475.310 de Cúcuta, en mi condición de supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, CERTIFICO QUE:

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 01/11/2020-30/11/2020.

El valor a reconocer y pagar es la suma de $ 3.437.500 y EN LETRAS (Tres millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos) correspondiente al pago N.º 3 de 4 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que la contratista acreditó los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	Aportes en Línea	Aportes en Línea
Empresa de pensiones	Porvenir	Porvenir
Valor	$220.000	$220.000
Empresa administradora de salud	Coomeva	Coomeva
Valor $	$171.900	$171.900
Administradora de riesgos profesionales	Positiva	Positiva
Valor	$33.500	$33.500
Valor total de cotización	$425.400	$425.400
N° de Planilla	9413534500	9412236661
PIN o Clave	N/A	N/A
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	Noviembre de 2020	Octubre de 2020
Fecha de pago	02/12/2020	29/10/2020
N° de estampilla Pro-hospital	N/A	N/A
Porcentaje estampilla	N/A	N/A
Valor de estampilla	N/A	N/A

OBSERVACIONES: Mediante Ordenanza 020 del 30 de diciembre de 2017, la Secretaría de Hacienda Departamental, descontará el valor de la Estampilla Pro-Hospital.

ALBERTO ZARATE CABALLERO
Supervisor

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
Contratista

JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ
Ordenador del Gasto

COPIA CONTROLADA

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ**, identificada con C.C. número 1.090.378.288, expedida en Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 03 del contrato **N°CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020** objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 07 días del mes de diciembre de 2020

Firma:
Nombre: **DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ**
Documento de Identificación: C.C.:1.090.378.288 Dirección: Av 16 # 15-02 Barrio e Contento
Correo Electrónico: dencarol4@hotmail.com Teléfono:3184872784

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los **ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no** constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. **Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley** manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/
La exención prevista en el numeral 10 articulo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del articulo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el articulo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año 2019 | 111. Fracción de año 2020 |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2116610431558

(415)7707212489984(8020) 000211661043155 8

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1090378288	5	PALACIOS	MUÑOZ	DENIS	CAROLINA	7

24. Actividad económica: 6920 | Si es una corrección indique: | 25.Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio	Total patrimonio bruto	28	211,924,000
	Deudas	29	77,105,000
	Total patrimonio líquido	**30**	134,819,000
Cédula general – Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	26,100,000
	Ingresos no constitutivos de renta	32	2,323,000
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	53,000
	Renta líquida	**34**	23,724,000
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	10,603,000
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	**36**	9,594,000
	Renta líquida de trabajo	**37**	14,130,000
Cédula general – Rentas de capital	Ingresos brutos por rentas de capital	38	159,000
	Ingresos no constitutivos de renta	39	0
	Costos y deducciones procedentes	40	0
	Renta líquida	**41**	159,000
	Rentas líquidas pasivas de capital – ECE	42	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	80,000
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	**44**	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**45**	159,000
	Pérdida líquida del ejercicio	**46**	0
	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0
	Renta líquida de capital	**48**	159,000
Cédula general – Rentas no laborales	Ingresos brutos rentas no laborales	49	50,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0
	Ingresos no constitutivos de renta	51	0
	Costos y gastos procedentes	52	0
	Renta líquida	**53**	50,000
	Rentas líquidas pasivas no laborales – ECE	54	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	**56**	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**57**	50,000
	Pérdida líquida del ejercicio	**58**	0
	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0
	Renta líquida no laboral	**60**	50,000
	Renta líquida cédula general	**61**	23,933,000
	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	**62**	9,594,000
	Renta líquida ordinaria cédula general	**63**	14,339,000
	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 yanteriores	64	0
	Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0
	Rentas gravables	66	0
	Renta líquida gravable cédula general	**67**	14,339,000

	Renta presuntiva	68	0
Cédula de pensiones	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
	Ingresos no constitutivos de renta	70	0
	Renta líquida	**71**	0
	Rentas exentas de pensiones	72	0
	Renta líquida gravable cédula de pensiones	**73**	0
Cédula de dividendos y participaciones	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
	Ingresos no constitutivos de renta	75	0
	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**76**	0
	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
	Rentas exentas de la casilla 79	80	0
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0
	Costos por ganancias ocasionales	82	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
	Ganancias ocasionales gravables	**84**	0
Liquidación privada – Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	General y de pensiones	85	0
	o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
	Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0
	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**90**	0
Liquidación privada – Descuentos	Impuestos pagados en el exterior	91	0
	Donaciones	92	0
	Otros	93	0
	Total descuentos tributarios	**94**	0
Liquidación privada	**Impuesto neto de renta**	**95**	0
	Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
	Total impuesto a cargo	**98**	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	525,000
	Retenciones año gravable a declarar	101	7,000
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0
	Saldo a pagar por impuesto	**103**	0
	Sanciones	104	0
	Total saldo a pagar	**105**	0
	Total saldo a favor	**106**	532,000

107. No. Identificación signatario | 108. DV

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio [illegible] d recaudadora

980. Pago total $ 0

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

Firmado
2020-08-20 / 03:57:06 PM
Fecha Acuse de Recibo

996. Espacio para el número interno dela DIAN/ Adhesivo

91000706525983

PRELIMINAR

CERTIFICACION

Por medio de la presente me permito certificar que una vez verificado el pago de la Seguridad Social en Salud, pensiones y Riesgos Profesionales de la señora DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ identificada con la C.C 1.090.378.288 expedida en Cúcuta, Correspondiente al mes de noviembre del 2020, se logró constatar que la referida señora canceló los siguientes valores:

SALUD	PENSION	A.R. L	PERIODO	FECHA DE PAGO	VALOR TOTAL
$171.900	$220.000	$33.500	NOVIEMBRE/2020	02/12/2020	$425.400

Dada en San José de Cúcuta a los siete (7) días del mes de diciembre de 2020, con destino a la cuenta de cobro del período comprendido entre el 01 de noviembre del 2020 al 30 de noviembre del 2020 en virtud del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020.

ALBERTO ZARATE CABALLERO
Supervisor del Contrato

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090378288		PALACIOS MUÑOZ DENIS CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV 16 # 15-02 BARRIO EL CONTENTO	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5966873	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-11	818847691	9413534500	I	2020/12/22	2020/12/02	BANCOLOMBIA	0	$425,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1090378288	PALACIOS MUÑOZ DENIS CAROLINA	230301	30	$1,375,000	$220,000	EPS016	30	$1,375,000	$171,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,375,000	$33,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,375,000	$220,000			$1,375,000	$171,900			$0	$0			$1,375,000	$33,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$220,000	$0	$0	$220,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$220,000	$0	$0	$220,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,500	$0	$0	$33,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$33,500	$0	$0	$33,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$171,900	$0	$0	$171,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$171,900	$0	$0	$171,900
TOTAL				**1**	**$425,400**	**$0**	**$0**	**$425,400**

2020/12/02 11:45 AM

REVISIÓN: pago seguridad DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ

KM

Katherine Alvarez Mogollon (Sec Gobierno) <katherine.alvarez@nortedesantander.gov.co>
Mié 2/12/2020 7:58 PM
Para: Usted
CC: zaratekaballero@hotmail.com

pdf planilla mes de noviembre car...
383 KB

Cordial Saludo,

Se hizo la revisión de la planilla adjunta, si el salario devengado es por valor de $3.437.500 (mes) Noviembre, los valores pagados **son coherentes**.

Se proyecta el presente sujeto a validación y aprobación del supervisor quien tiene como objetivo proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual

Atentamente,

Katherine Álvarez Mogollón
Profesional especializado
Secretaria de Gobierno

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
CC: 1.090.378.288 Expedida en Cúcuta

MANIFIESTO:

A LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
Nit:800103927-7

1. Que, el aporte a la Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales que presento según planilla No. 9413534500 de fecha 02 de diciembre de 2020, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios N° CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020, que suscribí con la Gobernación de Norte de Santander, Secretaría de Gobierno del Departamento.

2. Que, el pago a la Seguridad Social descrito en el numeral 1, **NO SERA UTILIZADO** para acreditar esta obligación en ningún otro contrato.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, esta manifestación se entiende efectuada bajo gravedad de juramento.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 07 días del mes de Diciembre de 2020.

Atentamente,

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
C.C. 1.090.378.288 de Cúcuta

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14688205301

(415)7707212489984(8020) 000001468820530 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 3 7 8 2 8 8	5	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 3 7 8 2 8 8	2 0 0 5 0 3 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALACIOS	MUÑOZ	DENIS	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 16 15 02 BRR EL CONTENTO

42. Correo electrónico: dencarol4@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 9 6 6 8 7 3	3 1 8 4 8 7 2 7 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 0 0 1 1 5					2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 03 - 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PALACIOS MUÑOZ DENIS CAROLINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 07 de Diciembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2020

ACTIVIDAD N° 1

FECHA: 12 de noviembre del 2020
HORA: 9:00 AM

TEMA: "NNA Fortalecidos en capacidades de Autoprotección frente a las diferentes formas de Violencia"

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 12 de noviembre del presente año, a las 9:00 am en la cancha deportiva del municipio de Puerto Santander, del Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo y de sensibilización con niños, niñas y adolescentes entre de 7 a 15 años de edad, enfocado en las diferentes medidas de Autoprotección frente a las diversas formas de violencia, se realizó atravez de una charla pedagógica, y recreativa buscando dejar claros los conceptos sobre los diferentes tipos de violencia, procurando así que sepan diferenciarlas y tengan claridad sobre los diversos riesgos a los que se ven expuestos y amenazan su supervivencia, bienestar y desarrollo que les pueden dejar secuelas físicas y psicológicas y les inhibe el goce pleno de sus derechos, por eso es tan importante que en los momentos en las que éstas se presenten saber qué medidas de autoprotección aplicar.

Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema.

Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante sobre la Autoprotección frente a las diversas formas de violencia en NNA, se le aclaran las respuestas dadas previamente por ellos, a través de conceptos básicos cómo que es la violencia , cuáles son los tipos de violencia, definiendo cada una de estas e identificando lo que diferencia a una de la otra.

Se enfatiza en que la autoprotección se da identificando sus derechos en su cotidianidad, quiénes son sus garantes, cuáles son las posibles vulneraciones, y cómo actuar y a quién o a dónde recurrir en caso de vulneración, En el camino a la autoprotección es fundamental conocer las diferentes formas de violencia y maltrato de las que pueden ser víctimas, pues, con frecuencia, estas han sido naturalizadas en sus entornos y no son identificadas como tales. Se les hizo énfasis en que deben

identificar los entornos de protectores y quienes podrían protegerlos, como son la familia, sus maestros, la policía, bomberos , icbf u otras personas que puedan activar las rutas de atención para la prevención de la violencia.

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los NNA participantes manifestarán sus percepciones respecto al tema y nos manifestaran sus vivencias, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una de una infografía de recomendaciones para mantenernos seguros y seguras en todo tiempo. Y donde se comprometieron a practicar lo aprendido para actuar en armonía con sus deberes y derechos.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 7 a 15 años del Municipio de Puerto Santander respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.

METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial
MUNICIPIO– LUGAR: Puerto Santander; cancha deportiva
META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 515 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023
Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 8 Personas
Niños (as) 0-5: 0 **Niños (as) 6-12:** 5 **Adolescentes 13-17:** 3 **Jóvenes 18-24:** 0 **Adultos 25-61:** 0 **Tercera Edad:** 0 **Desplazados:** 0 **Etnias:** 0 **Hombres:** 3 **Mujeres:** 5
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Niños Niñas y Adolescentes
No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 4 fotografías
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 1 hoja. Y sus respectivas tabulaciones
OBSERVACIONES: N/A.

METODOLOGIA UTILIZADA

EJE ESTRATEGICO: *"MAS OPORTUNIDADES PARA LA CONVIVENCIA"*

OBJETIVO: Fortalecer entornos protectores y seguros, basados en la prevención social y situacional para brindar una respuesta oportuna e integral para restablecer plenamente los derechos de las víctimas de violencias en sus distintas modalidades disminuyendo los riesgos de afectación a la convivencia.

PROGRAMA: Prevención de la Violencia
SUBPROGRAMA: Norte de Santander sin Violencia

META 515: Jornadas de intervención orientadas a los niños, niñas y adolescentes para el fortalecimiento en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia.

DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD: El día 12 de noviembre del presente año, a las 9:00 am en la cancha del municipio de Puerto Santander, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo y de sensibilización con niños entre de 7 a 15 años de edad, enfocado en las diferentes medidas de Autoprotección frente a las diversas formas de violencia, se realizó atravez de una charla pedagógica, y recreativa buscando dejar claros los conceptos sobre los diferentes tipos de violencia, procurando así que sepan diferenciarlas y tengan claridad sobre los diversos riesgos a los que se ven expuestos y amenazan su supervivencia, bienestar y desarrollo que les pueden dejar secuelas físicas y psicológicas y les inhibe el goce pleno de sus derechos, por eso es tan importante que en los momentos en las que estas se presenten saber qué medidas de autoprotección aplicar.

Objetivo General: Brindar información a los NNA sobre la prevención de las distintas formas de violencia que les permita generar capacidades de autoprotección disminuyendo su vulnerabilidad ante dichos riesgos.

Objetivos Específicos:

1. Conocer los problemas más comunes que allí se presentan frente a las diferentes formas de violencia atravez de un análisis exploratorio de la población.

2. Desarrollar el taller de educación sobre las diferentes formas de violencia, factores de riesgo, entornos protectores (familia, escuela, sociedad)

3.Fomentar el desarrollo de habilidades sus capacidades cognitivas y de socialización el conocimiento de sí mismos, que favorezcan en la empatía, la toma de decisiones, la resolución de problemas y de conflictos.

4.Evaluar los aprendizajes y conductas adquiridos por los NNA frente a las distintas formas de violencia.

ACCIONES

Ejercicio Exploratorio: Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio con la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema.
Esto para dar inicio con el tema a tratar durante el taller el cual se presenta a continuación.



Exposición conceptual:

Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante sobre la Autoprotección frente a las diversas formas de violencia en NNA, se le aclaran las respuestas dadas previamente por NNA, a través de conceptos básicos cómo que es la violencia , cuáles son los tipos de violencia, definiendo cada una de estas e identificando lo que diferencia a una de la otra.

Después de socializar estos conceptos se realiza importante énfasis en la autoprotección enfatizándonos en sus capacidades y necesidades, ya que La enseñanza de la autoprotección mitiga los riesgos, pero dejando en claro que la mayor responsabilidad de protección permanente de los NNA recae en los adultos.
Se les dejó claro que el a la autoprotección es fundamental la confianza e identificar una red de apoyo en su familia al cual recurrir en caso de cualquier evento.

Se enfatiza en que La autoprotección se da identificando sus derechos en su cotidianidad, quiénes son sus garantes, cuáles son las posibles vulneraciones, y cómo actuar y a quién o a dónde recurrir en caso de vulneración, En el camino a la autoprotección es fundamental conocer las diferentes formas de violencia y maltrato de las que pueden ser víctimas, pues, con frecuencia, estas han sido naturalizadas en sus entornos y no son identificadas como tales. Se les hizo énfasis en que deben identificar los entornos de protectores y quienes podrían protegerlos, como son la familia, sus maestros, la policía, bomberos icbf u otras personas que puedan activar la ruta de prevención contra la violencia.





Cierre:

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los NNA participantes manifestarán sus percepciones respecto al tema y nos manifestaran sus vivencias, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una de una infografía de recomendaciones para mantenernos seguros y seguras en todo tiempo. Y donde se comprometieron a practicar lo aprendido para actuar en armonía con sus deberes y derechos. El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 9 a 12 años del centro poblado de Agua clara del Municipio de Cúcuta respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.



Ayudas didácticas (Infografía)

10 RECOMENDACIONES
PARA MANTENERNOS SEGURAS Y SEGUROS EN TODO TIEMPO, CON AMOR, DIGNIDAD Y TERNURA



Nadie debe tocar nuestro cuerpo.



Nadie debe gritarnos, golpearnos o lastimarnos.



No guardemos secretos de algo que nos hagan sentir mal.



No aceptemos regalos a cambio de guardar secretos.



Tengamos una persona de confianza que nos proteja y aprendamos su número de teléfono.



Alejémonos de las personas o lugares que nos hagan sentir incómodas o incómodos.



Si estamos en peligro gritemos, corramos y busquemos ayuda.



Contémosle a una persona de confianza cuando algo nos hizo sentir mal.



Si nos hacen daño, no debemos sentirnos culpables ni avergonzados.



Evitemos participar en acciones que hagan daño a otros.

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PRO[illegible]TO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENT[illegible]

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	**515**
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	PUERTO SANTANDER	**LOCALIZACIÓN:**	CACHA PRINCIPAL

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, NA	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA		
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL	
															Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	KENNY		ORDUZ	CARRILLO	15		TI	1,092,947,207	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	MARY	ANGELICA	ARAQUE		13		TI	1,094,050,762	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	LUIS	CARLOS	COLLAZOS		12		TI	1,091,979,034	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	MAYERLY	JIMENA	ROMERO		7		TI	1,129,185,027	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	MAYERLY	ELIZABETH	REYES		9		TI	1,094,054,573	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	DANIELA	YURLEY	URON		10		TI	1,090,453,348	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	DIANA	KATHERINE	ARANGO		11		TI	1,091,575,087	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	YORDI	JESUS	BOSCAN		13		TI	1,090,514,312	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
9																
10																

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023 *"MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS"*
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	12 DE NOVIEMBRE DE 2020
META:	515	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	PUERTO SANTANDER	**LOCALIZACIÓN:**	CACHA PRINCIPAL

EDAD	PRIMERA INFANCIA 0-5	0
	SEGUNDA INFANCIA 6-12	5
	ADOLESCENCIA 13-17	3
	JUVENTUD 18-24	0
	ADULTO MAYOR >=60	0
	OTROS 25-60	0
	TOTAL	8

ESCOLARIDAD	ESCOLARIZADO	0
	NO ESCOLARIZADO	0
	TOTAL	0

DOCUMENTOS	NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0
	REGISTRO CIVIL	0
	TARJETA DE IDENTIDAD	8
	CÉDULA DE CIUDADANÍA	0
	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0
	PASAPORTE	0
	SIN DOCUMENTO	0
	TOTAL	8

SEXO	MASCULINO	3
	FEMENINO	5
	TOTAL	8

CONDICIÓN ESPECIAL	INDIGENTES	0
	VICTIMAS	0
	REINTEGRADOS	0
	OTROS	0
	SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	8
	TOTAL	8

ETNIAS	INDÍGENA	0
	AFRODESCENDIENTES	0
	ROM	0
	NO APLICA	8
	TOTAL	8

DIACAPACIDAD	MENTAL O PSIQUICA	0
	COGNITIVA O INTELECTUAL	0
	MOTRIZ	0
	VISUAL	0
	AUDITIVA	0
	TOTAL DISCAPACITADOS	0

EDAD	ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL					ETNIAS				DISCAPACITADOS				
	ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTI	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CPEDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA 13-17	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0
JUVENTUD 18-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADULTO MAYOR >=60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS 25-60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	8	0	0	0	0	3	5	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0

ESCOLARIDAD																									
ESCOLARIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO ESCOLARIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DOCUMENTOS																									
NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
REGISTRO CIVIL										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
TARJETA DE IDENTIDAD										3	5	0	0	0	0	8	0	0	0	8					
CÉDULA DE CIUDADANÍA										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
CÉDULA DE EXTRANJERÍA										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
PASAPORTE										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
SIN DOCUMENTO										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
TOTAL										3	5	0	0	0	0	8	0	0	0	8					

SEXO																									
MASCULINO												0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0
FEMENINO												0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0
TOTAL												0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0

CONDICIÓN ESPECIAL																									
INDIGENTES																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VICTIMAS																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REINTEGRADOS																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA																	0	0	0	8	0	0	0	0	0
TOTAL																	0	0	0	8	0	0	0	0	0

ETNIAS																									
INDÍGENA																					0	0	0	0	0
AFRODESCENDIENTES																					0	0	0	0	0
ROM																					0	0	0	0	0
NO APLICA																					0	0	0	0	0
TOTAL																					0	0	0	0	0

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 12 de Noviembre	Hora de inicio: 9:00 am	Hora de finalización: 11:00 am	Lugar: Concha Principal Puerto Santander
Tema: Taller NNA Fortalecidos en capacidades de auto protección		Responsable: Denis Carolina Palacios Muñoz.	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PcD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Kenny Ordoz Carrillo	1092947207	15								X					Kenny O.	
2	Mary Angelica Araque	1094050762	13									X				Angelica A.	
3	Luis Carlos Collazos	1091979034	12								X					Luis C.	
4	Mayerly Jimena Romero	1129185027	7									X				Mayerly J.	
5	Mayerly Elizabeth Reyes	1090453573	9									X				Mayerly Reyes	
6	Daniela Yurley Uron	1090453348	10									X				Daniela	
7	Diana Katherine Arango	1091575087	11									X				Diana K Arango	
	Yordi Jesús Boscan	1090514312	13								X					Yordi J.	

* Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 07 de Diciembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2020

ACTIVIDAD N° 2

FECHA: 12 de Noviembre del 2020 **HORA:** 3:00 PM
TEMA: " Taller de educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar"
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 12 de noviembre del presente año, a las 3:00 pm en el municipio de Puerto Santander, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo con niños, niñas y adolescentes entre de 8 a 13 años de edad, enfocado en educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar. Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema. Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante de la prevención de la violencia escolar, y con el fin de que vayan siguiendo el tema a tratar , se realizó una exposición conceptual sobre que es La violencia escolar , las diferentes formas de violencia escolar; Que en realidad existen demasiadas clases de violencia dentro de una institución y muchos niños y adolescentes desconocen y Es muy importante que tanto el afectado como los padres o acudientes de los NNAJ, logren identificarlas ya que no solo son físicas ni verbales. Y en los casos donde se presentan dichos casos saber que hacer y a donde acudir. Por dicha razón se socializó los protocolos y rutas de atención establecidas por el ministerio de educación que aunque cada institución puede acoplarla a su entidad, de acuerdo con sus condiciones particulares, estas deben seguir los lineamientos propuestas por Min. educación. La Ruta de Atención Integral en el Colegio inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité de Convivencia para su documentación, análisis y atención, a partir de la aplicación del manual de convivencia.

Se les explicó que existen faltas o situaciones de tres clases clasificadas así tipo I, tiene tipo II y tipo III y Cada vez que se den estas situaciones que afecten la convivencia escolar, deben tomarse los correctivos necesarios con acciones pedagógicas que permitan la reflexión evitando su repetición. Estas instancias no son secuenciales ni excluyentes, se asistirá a ellas dependiendo de la gravedad de la vulneración.

Se les recalcó que la violencia no debe combatirse con más violencia, pero que si debo denunciar en cualquiera de los casos, debo romper silencio ya sea con mis padres o mi profesor.

Cómo Evaluación de la actividad se realizó un ejercicio práctico, En el cual debían desarrollar el diálogo de una historieta, en base a unas imágenes entregadas, y donde se planteaba un conflicto presentado en la escuela y según lo aprendido como debían reaccionar ante tal escenario., el resultado del ejercicio fue totalmente satisfactorio y se logró el objetivo del taller.

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los asistentes manifestarán sus percepciones respecto al tema y la actividad en general.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 8 a 13 años del Municipio de Puerto Santander respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.

METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial
MUNICIPIO– LUGAR: Puerto Santander Cancha deportiva
META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 517 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023
Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 8 Personas
Niños (as) 0-5: 0 **Niños (as) 6-12:** 7 **Adolescentes 13-17:** 1 **Jóvenes 18-24:** 0 **Adultos 25-61:** 0 **Tercera Edad:** 0 **Desplazados:** 0 **Etnias:** 0 **Hombres:** 5 **Mujeres:** 3
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Niños niñas y adolescentes
No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 5 fotografías
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 1 hoja. Y sus respectivas tabulaciones
OBSERVACIONES: N/A.

METODOLOGIA UTILIZADA

EJE ESTRATEGICO: *"MAS OPORTUNIDADES PARA LA CONVIVENCIA"*

OBJETIVO: Fortalecer entornos protectores y seguros, basados en la prevención social y situacional para brindar una respuesta oportuna e integral para restablecer plenamente los derechos de las víctimas de violencias en sus distintas modalidades disminuyendo los riesgos de afectación a la convivencia.

PROGRAMA: Prevención de la Violencia
SUBPROGRAMA: Norte de Santander sin Violencia

META 517: Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar.

DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD: El día 12 de noviembre del presente año, a las 3:00 pm en el municipio de Puerto Santander, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo y didáctico, enfocado en educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar, con niños niñas y adolescentes entre de 8 y 13 años, en el cual se da orientación sobre que es La violencia escolar , las diferentes formas de violencia escolar; Que en realidad existen demasiadas clases de violencia dentro de una institución y muchos niños y adolescentes desconocen y es muy importante que tanto el afectado como los padres o acudientes de los NNAJ, logren identificarlas ya que no solo son físicas ni verbales. Y en los casos donde se presentan dichos casos lograr concientizar de la importancia que tiene la ruta de atención ante cada caso.

Objetivo General: Educar y socializar la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar con NNJA .

Objetivos Específicos:

1. Crear conciencia sobre las formas y consecuencias de la violencia escolar

2. Promover elementos protectores que fomenten entornos escolares positivos para los estudiantes

3. Incentivar a la comunidad educativa la cultura de no guardar silencio antes estos actos cuyas consecuencias pueden llegar a ser muy graves.

4.Socializar las rutas y protocolos en caso de violencia escolar

ACCIONES

Ejercicio Exploratorio: Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema.



Exposición conceptual:

Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante de la prevención de la violencia escolar, y con el fin de que vayan siguiendo el tema a tratar , se realizó una exposición conceptual sobre que es La violencia escolar , las diferentes formas de violencia escolar; Que en realidad existen demasiadas clases de violencia dentro de una institución y muchos niños y adolescentes desconocen y Es muy importante que tanto el afectado como los padres o acudientes de los NNAJ, logren identificarlas ya que no solo son físicas ni verbales. Y en los casos donde se presentan dichos casos saber que hacer y a donde acudir.

Por dicha razón se socializó los protocolos y rutas de atención establecidas por el ministerio de educación que aunque cada institución puede acoplarla a su entidad, de acuerdo con sus condiciones particulares, estas deben seguir los lineamientos propuestas por Min. educación.

La Ruta de Atención Integral en el Colegio inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité de Convivencia para su documentación, análisis y atención, a partir de la aplicación del manual de convivencia.

Se les explicó que existen faltas o situaciones de tres clases clasificadas así tipo I, tiene tipo II y tipo III y Cada vez que se den estas situaciones que afecten la convivencia escolar, deben tomarse los correctivos necesarios con acciones pedagógicas que permitan la reflexión evitando su repetición. Estas instancias no son secuenciales ni excluyentes, se asistirá a ellas dependiendo de la gravedad de la vulneración.

- Primera instancia: Estudiante –Profesor
- Segunda instancia: Estudiante –Padre, madre de familia y/o acudiente y profesor.
- Tercera instancia: Profesor, Director(a) de grupo, padre, madre de familia y/o acudiente y estudiante.
- Cuarta instancia: Profesor, director(a) de grupo, orientación y coordinación.
- Quinta instancia: Coordinación.
- Sexta instancia: Comité de convivencia.
- Séptima instancia: Rectoría.
- Octava instancia: Consejo Directivo





Actividades Prácticas:

Cómo Evaluación de la actividad se realizó un ejercicio práctico, En el cual debían desarrollar el diálogo de una historieta, en base a unas imágenes entregadas, y donde se planteaba un conflicto presentado en la escuela y en la cual según lo aprendido se evaluaba la mejor resolución de la historieta de acuerdo con el escenario planteado, el resultado del ejercicio fue totalmente satisfactorio y se logró el objetivo de la actividad.



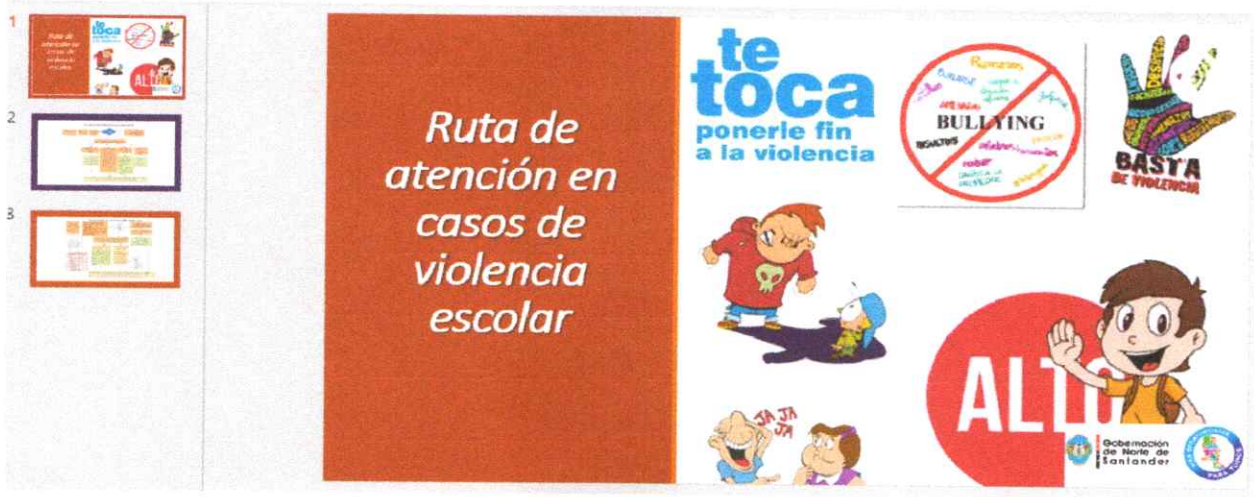
Cierre:

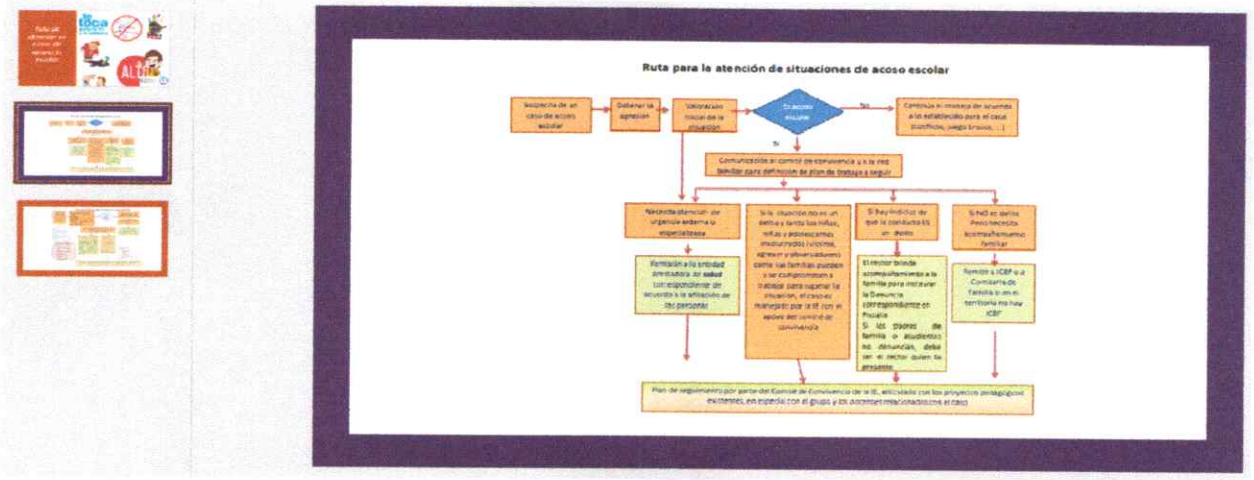
Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los NNA participantes manifestarán sus percepciones respecto al tema y nos manifestaran sus vivencias, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una de una infografía de recomendaciones para mantenernos seguros y seguras en todo tiempo. Y donde se comprometieron a practicar lo aprendido para actuar en armonía con sus deberes y derechos.

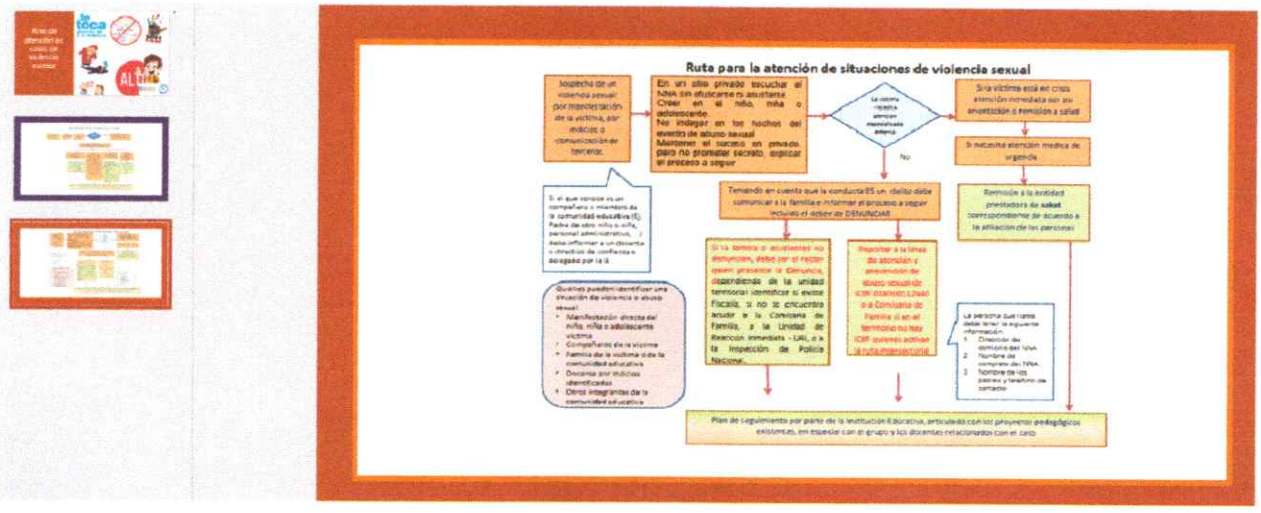
El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 9 a 12 años del centro poblado de Agua clara del Municipio de Cúcuta respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.



Recursos


Ruta de atención en casos de violencia escolar
te toca
ponerle fin a la violencia
BULLYING
BASTA DE VIOLENCIA
ALTO
Gobernación de Norte de Santander


Ruta para la atención de situaciones de acoso escolar


Ruta para la atención de situaciones de violencia sexual

Ayudas Didácticas (folleto)

Folleto Informativo sobre Prevención de la violencia Escolar en niños, niñas y adolescentes



Todos los niños tenemos los mismos derechos

"Tienes derecho a vivir sin violencia en la escuela"

Secretaria de gobierno departamental

Gobernación de Norte de Santander

MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS

¿En qué consiste la violencia escolar?

Se considera violencia escolar todo comportamiento que conlleva **agresión física, psicológica, verbal o amenazante** dentro del entorno educativo. Estas agresiones se pueden llevar a cabo en las instalaciones del propio centro, durante las actividades extraescolares, cuando la víctima va de camino a la escuela (o de la escuela a su casa) o a través de las redes sociales.

La violencia escolar hacia niños niñas o adolescentes se presenta de las siguientes formas



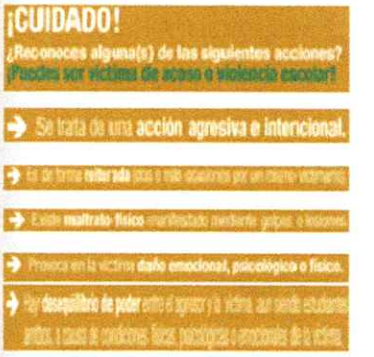












En todos los casos ¡hay que denunciar!



Abandonar el lugar

No importa donde ocurra la agresión, la víctima debe irse a otro lugar para poner fin a la agresión.

Los estudiantes víctimas deben buscar a un adulto de confianza para informarle lo que sucede.

Mantener la calma. La violencia no debe combatirse con más violencia.

La víctima debe evitar llorar o responder con agresión, pues esto puede resultar en un estímulo para el agresor.

Romper el silencio

Denunciar la violencia es un elemento central para acabar con ella.

Si la víctima permanece callada, la violencia seguirá pues con su silencio evita el castigo del agresor y se vuelve cómplice de la violencia.



Pensar antes de actuar

Antes de expresar cualquier comentario o broma sobre alguien debemos pensar, ¿como me sentiría yo si fuera a mí a quien le dicen esas cosas?, ¿cuáles serán las consecuencias de mis acciones?

Buscar ayuda

Si tienes confianza con el director de la escuela o con el profesor u otro adulto, es importante que le cuentes lo que está pasando para que ellos te den orientación para resolver el problema, incluyendo a los padres.

Aceptar que se ha cometido la agresión

Cumplir con la sanción hará que el agresor comprenda que toda acción tiene una consecuencia y que cualquier violación a las normas de convivencia no puede quedar impune.

La prevención es la mejor herramienta que ayuda a evitar que ocurran casos de la violencia escolar

Folleto Informativo sobre Prevención de la violencia Escolar en niños, niñas y adolescentes



Todos los niños tenemos los mismos derechos

"Tienes derecho a vivir sin violencia en la escuela"

Secretaría de gobierno departamental

Gobernación de Norte de Santander

MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA 3 PM

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	517
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	PUERTO SANTANDER	**LOCALIZACIÓN:**	CANCHA PRINCIPAL

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, NA	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA		
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL	
															Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	LUIS	ANGEL	CARRILLO		8		TI	1,094,350,630	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	DANILO	ANDRES	VARGAS		13		TI	1,090,408,133	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	ALEXANDER		LOPEZ	SUAREZ	12		TI	1,092,534,782	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	FRANKLIN		GUEVARA		10		TI	1,115,741,920	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	YHISNEY		SANTOS		8		TI	1,090,203,240	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	MICHEL	DAYANA	VARGAS		10		TI	1,091,980,964	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	EDWIN		JAIMES		10		TI	1,090,870,620	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	KAREN	ALEJANDRA	ORDUS		8		TI	1,090,415,213	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023 *"MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS"*
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	12 DE NOVIEMBRE DE 2020 H
META:	517	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	PUERTO SANTANDER	**LOCALIZACIÓN:**	CANCHA PRINCIPAL

EDAD	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	7
ADOLESCENCIA 13-17	1
JUVENTUD 18-24	0
ADULTO MAYOR >=60	0
OTROS 25-60	0
TOTAL	8

ESCOLARIDAD	
ESCOLARIZADO	0
NO ESCOLARIZADO	0
TOTAL	0

DOCUMENTOS	
NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0
REGISTRO CIVIL	0
TARJETA DE IDENTIDAD	8
CÉDULA DE CIUDADANÍA	0
CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0
PASAPORTE	0
SIN DOCUMENTO	0
TOTAL	8

SEXO	
MASCULINO	5
FEMENINO	3
TOTAL	8

CONDICÓN ESPECIAL	
INDIGENTES	0
VICTIMAS	0
REINTEGRADOS	0
OTROS	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	8
TOTAL	8

ETNIAS	
INDÍGENA	0
AFRODESCENDIENTES	0
ROM	0
NO APLICA	8
TOTAL	8

DIACAPACIDAD	
MENTAL O PSIQUICA	0
COGNITIVA O INTELECTUAL	0
MOTRIZ	0
VISUAL	0
AUDITIVA	0
TOTAL DISCAPACITADOS	0

EDAD	ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL					ETNIAS				DISCAPACITADOS				
	ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTIF	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CPEDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	0	0	0	0	7	0	0	0	0	4	3	0	0	0	0	7	0	0	0	7	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA 13-17	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
JUVENTUD 18-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADULTO MAYOR >=60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS 25-60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	8	0	0	0	0	5	3	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0

ESCOLARIDAD																									
ESCOLARIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO ESCOLARIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DOCUMENTOS																									
NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REGISTRO CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TARJETA DE IDENTIDAD	5	3	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0
CÉDULA DE CIUDADANÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASAPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN DOCUMENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	5	3	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0

SEXO																									
MASCULINO	5											0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0
FEMENINO	3											0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0
TOTAL	8											0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0

CONDICÓN ESPECIAL																									
INDIGENTES	0																0	0	0	0	0	0	0	0	0
VICTIMAS	0																0	0	0	0	0	0	0	0	0
REINTEGRADOS	0																0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0																0	0	0	8	0	0	0	0	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	8																0	0	0	8	0	0	0	0	0
TOTAL	8																0	0	0	8	0	0	0	0	0

ETNIAS																									
INDÍGENA	0																				0	0	0	0	0
AFRODESCENDIENTES	0																				0	0	0	0	0
ROM	0																				0	0	0	0	0
NO APLICA	8																				0	0	0	0	0
TOTAL	8																				0	0	0	0	0

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSION 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 12 de Noviembre	Hora de inicio: 3:00 Pm	Hora de finalización: 5:00 Pm	Lugar: cancha Ppal Puerto Santander
Tema: taller de educación Prevención Violencia escolar		Responsable: Dena Carolina Palacios Muñoz	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
1	Luis Angel Carrillo	1093777851	6								X					Luis Carrillo	
2	Danilo Andres Vargas	1090408153	13								X					Danilo	
3	Alexander Lopez Suarez	1092534782	12								X					Alexander Lopez	
4	Franklin Guevara	1093746806	10								X					Franklin G	
5	Yhisney Santos	1094226111	6									X				Yisney Santos	
6	Michel Danna Vargas	1091980984	10									X				Michel D.	
7	Eduin Jaimes	1091258005	10								X					Eduwin	
8	Karen Alejandra Ordoz	1091136879	6													Karen A.	

*Nota. Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 07 de Diciembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2020

ACTIVIDAD N° 3

FECHA: 13 de Noviembre del 2020
HORA: 3:00 PM

TEMA: " Taller de educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar"

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 13 de noviembre del presente año, a las 3:00 pm en el municipio de Puerto Santander, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo con niños, niñas y adolescentes entre de 9 a 16 años de edad enfocado en educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar.

Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema.

Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante de la prevención de la violencia escolar, y con el fin de que vayan siguiendo el tema a tratar , se realizó una exposición conceptual sobre que es La violencia escolar , las diferentes formas de violencia escolar; Que en realidad existen demasiadas clases de violencia dentro de una institución y muchos niños y adolescentes desconocen y Es muy importante que tanto el afectado como los padres o acudientes de los NNAJ, logren identificarlas ya que no solo son físicas ni verbales. Y en los casos donde se presentan dichos casos saber que hacer y a donde acudir.

Por dicha razón se socializó los protocolos y rutas de atención establecidas por el ministerio de educación que aunque cada institución puede acoplarla a su entidad, de acuerdo con sus condiciones particulares, estas deben seguir los lineamientos propuestas por Min. educación.

La Ruta de Atención Integral en el Colegio inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité de Convivencia para su documentación, análisis y atención, a partir de la aplicación del manual de convivencia.

Se les explicó que existen faltas o situaciones de tres clases clasificadas así tipo I, tiene tipo II y tipo III y Cada vez que se den estas situaciones que afecten la convivencia escolar, deben tomarse los correctivos necesarios con acciones pedagógicas que permitan la reflexión evitando su repetición. Estas instancias no son secuenciales ni excluyentes, se asistirá a ellas dependiendo de la gravedad de la vulneración. Se les recalcó que la violencia no debe combatirse con más violencia, pero que si debo denunciar en cualquiera de los casos, debo romper silencio ya sea con mis padres o mi profesor. Cómo Evaluación de la actividad se realizó un ejercicio práctico, En el cual debían desarrollar el diálogo de una historieta, en base a unas imágenes entregadas, y donde se planteaba un conflicto presentado en la escuela y según lo aprendido como debían reaccionar ante tal escenario., el resultado del ejercicio fue totalmente satisfactorio y se logró el objetivo del taller. Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los asistentes manifestarán sus percepciones respecto al tema y la actividad en general. El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 9 a 16 años del Municipio de Puerto Santander respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.
METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial
MUNICIPIO– LUGAR: Puerto Santander Cancha deportiva
META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 517 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023
Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 8 Personas
Niños (as) 0-5: 0 **Niños (as) 6-12:** 8 **Adolescentes 13-17:** 2 **Jóvenes 18-24:** 0 **Adultos 25-61:** 0 **Tercera Edad:** 0 **Desplazados:** 0 **Etnias:** 0 **Hombres:** 7 **Mujeres:** 3
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Niños niñas y adolescentes
No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 6 fotografías
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 2 hojas. Y sus respectivas tabulaciones
OBSERVACIONES: N/A.

METODOLOGIA UTILIZADA

EJE ESTRATEGICO: *"MAS OPORTUNIDADES PARA LA CONVIVENCIA"*

OBJETIVO: Fortalecer entornos protectores y seguros, basados en la prevención social y situacional para brindar una respuesta oportuna e integral para restablecer plenamente los derechos de las víctimas de violencias en sus distintas modalidades disminuyendo los riesgos de afectación a la convivencia.

PROGRAMA: Prevención de la Violencia
SUBPROGRAMA: Norte de Santander sin Violencia

META 517: Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar.

DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD: El día 13 de noviembre del presente año, a las 3:00 pm en el municipio de Puerto Santander, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo y didáctico, enfocado en educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar, con niños niñas y adolescentes entre de 9 y 16 años, en el cual se da orientación sobre que es La violencia escolar , las diferentes formas de violencia escolar; Que en realidad existen demasiadas clases de violencia dentro de una institución y muchos niños y adolescentes desconocen y es muy importante que tanto el afectado como los padres o acudientes de los NNAJ, logren identificarlas ya que no solo son físicas ni verbales. Y en los casos donde se presentan dichos casos lograr concientizar de la importancia que tiene la ruta de atención ante cada caso.

Objetivo General: Educar y socializar la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar con NNJA .

Objetivos Específicos:
1. Crear conciencia sobre las formas y consecuencias de la violencia escolar

2. Promover elementos protectores que fomenten entornos escolares positivos para los estudiantes

3. Incentivar a la comunidad educativa la cultura de no guardar silencio antes estos actos cuyas consecuencias pueden llegar a ser muy graves.

4.Socializar las rutas y protocolos en caso de violencia escolar

ACCIONES

Ejercicio Exploratorio: Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema.





Exposición conceptual:

Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante de la prevención de la violencia escolar, y con el fin de que vayan siguiendo el tema a tratar , se realizó una exposición conceptual sobre que es La violencia escolar , las diferentes formas de violencia escolar; Que en realidad existen demasiadas clases de violencia dentro de una institución y muchos niños y adolescentes desconocen y Es muy importante

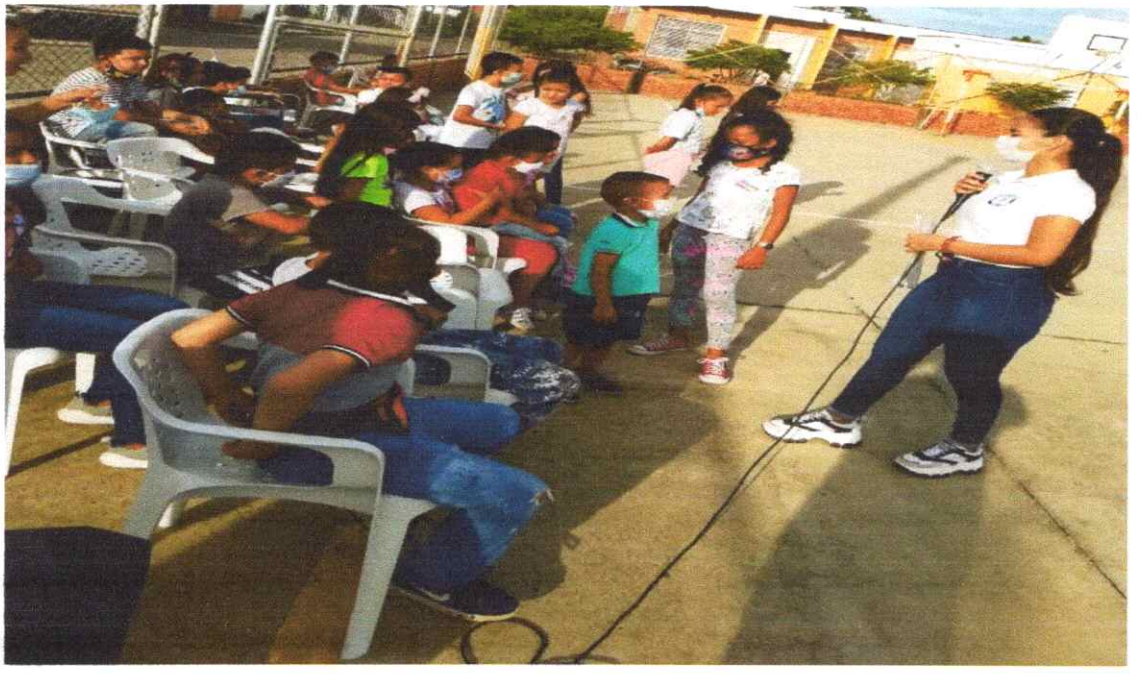
que tanto el afectado como los padres o acudientes de los NNAJ, logren identificarlas ya que no solo son físicas ni verbales. Y en los casos donde se presentan dichos casos saber que hacer y a donde acudir.

Por dicha razón se socializó los protocolos y rutas de atención establecidas por el ministerio de educación que aunque cada institución puede acoplarla a su entidad, de acuerdo con sus condiciones particulares, estas deben seguir los lineamientos propuestas por Min. educación.

La Ruta de Atención Integral en el Colegio inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité de Convivencia para su documentación, análisis y atención, a partir de la aplicación del manual de convivencia.

Se les explicó que existen faltas o situaciones de tres clases clasificadas así tipo I, tiene tipo II y tipo III y Cada vez que se den estas situaciones que afecten la convivencia escolar, deben tomarse los correctivos necesarios con acciones pedagógicas que permitan la reflexión evitando su repetición. Estas instancias no son secuenciales ni excluyentes, se asistirá a ellas dependiendo de la gravedad de la vulneración.

- Primera instancia: Estudiante –Profesor
- Segunda instancia: Estudiante –Padre, madre de familia y/o acudiente y profesor.
- Tercera instancia: Profesor, Director(a) de grupo, padre, madre de familia y/o acudiente y estudiante.
- Cuarta instancia: Profesor, director(a) de grupo, orientación y coordinación.
- Quinta instancia: Coordinación.
- Sexta instancia: Comité de convivencia.
- Séptima instancia: Rectoría.
- Octava instancia: Consejo Directivo





Actividades Prácticas:

Cómo Evaluación de la actividad se realizó un ejercicio práctico, En el cual debían desarrollar el diálogo de una historieta, en base a unas imágenes entregadas, y donde se planteaba un conflicto presentado en la escuela y en la cual según lo aprendido se evaluaba la mejor resolución de la historieta de acuerdo con el escenario planteado, el resultado del ejercicio fue totalmente satisfactorio y se logró el objetivo de la actividad.



Cierre:

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los NNA participantes manifestarán sus percepciones respecto al tema y nos manifestaran sus vivencias, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una de una infografía de recomendaciones para mantenernos seguros y seguras en todo tiempo. Y donde se comprometieron a practicar lo aprendido para actuar en armonía con sus deberes y derechos.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 9 a 12 años del centro poblado de Agua clara del Municipio de Cúcuta respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.



GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYEC DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA 3 PM

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	517
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	PUERTO SANTANDER	**LOCALIZACIÓN:**	CANCHA PRINCIPAL

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, NA	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA		
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL	
															Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	KEVIN	YESID	CASTILLO		16		TI	1,090,102,471	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	BRAJHIAN	ANDREY	CASTILLO		12		TI	1,090,455,453	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	YULEICI	TATIANA	LAZARO		11		TI	1,127,361,696	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	ANGIE	CAMILA	DUQUE		10		TI	1,092,943,711	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	CHANTAL	GABRIELA	SUAREZ		9		TI	1,093,777,831	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	BRAYAN		CASTILLO		14		TI	1,148,457,118	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	MAXIMILIANO		DIAZ		7		TI	1,094,223,547	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	KEVIN	ANDRES	OSPÍNA		10		TI	1,094,830,243	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
9	ANGEL	DAVID	SALAS	OSPINA	9		TI	1,093,773,373	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
10	DILAN	ARLEY	PULIDO		10		TI	1,091,258,005	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
11																0

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023 *"MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS"*
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	13 DE NOVIEMBRE DE 2020 H
META:	517	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	PUERTO SANTANDER	**LOCALIZACIÓN:**	CANCHA PRINCIPAL

EDAD	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	8
ADOLESCENCIA 13-17	2
JUVENTUD 18-24	0
ADULTO MAYOR >=60	0
OTROS 25-60	0
TOTAL	10

ESCOLARIDAD	
ESCOLARIZADO	0
NO ESCOLARIZADO	0
TOTAL	0

DOCUMENTOS	
NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0
REGISTRO CIVIL	0
TARJETA DE IDENTIDAD	10
CÉDULA DE CIUDADANÍA	0
CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0
PASAPORTE	0
SIN DOCUMENTO	0
TOTAL	10

SEXO	
MASCULINO	7
FEMENINO	3
TOTAL	10

CONDICÓN ESPECIAL	
INDIGENTES	0
VICTIMAS	0
REINTEGRADOS	0
OTROS	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	10
TOTAL	10

ETNIAS	
INDÍGENA	0
AFRODESCENDIENTES	0
ROM	0
NO APLICA	10
TOTAL	10

DIACAPACIDAD	
MENTAL O PSIQUICA	0
COGNITIVA O INTELECTUAL	0
MOTRIZ	0
VISUAL	0
AUDITIVA	0
TOTAL DISCAPACITADOS	0

ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL				ETNIAS				DISCAPACITADOS				
ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTIF	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	8	0	0	0	0	5	3	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	10	0	0	0	0	7	3	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0

ESCOLARIDAD																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DOCUMENTOS																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	3	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	3	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0

SEXO																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	3	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0

CONDICIÓN ESPECIAL																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ETNIAS																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0

DISCAPACIDAD																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 13 de Noviembre de 2020	Hora de inicio: 3:00 Pm	Hora de finalización: 5:00 Pm	Lugar: Puerto Santander
Tema: Taller Prevención violencia escolar.		Responsable: Denis Carolina Palacios Muñoz	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PAEO	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Kevin Yesid Castillo	1090162471	16								X					Kevin Y	
2	Brayhian Andey Castillo	1094455453	12								X					Brayan	
3	Yulery tatiana Lazaro	1123361696	11									X				Yuleri t.	
4	Angie camila Duque	1092943711	10									X				Angie D	
5	Kaan Andron Osorno	1094830243	10								X					Kevin A	
6	Angel David Salas osorno	1093773393	9								X					Angel D. Salas.	
7	Chantal Gabriela Suarez	1093777831	9								/	X				Chantal S	
8	Brayan Castillo	1148457118	14								X					brayan	

Nota: *Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente Colombiana respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.*

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PcD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
9	Maximiliano Díaz	1094223547	7								X					maximiliano	
10	Dilan Arley Polido	1091258005	10								X					Dilan P	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 07 de Diciembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2020

ACTIVIDAD N° 4

FECHA: 19 de noviembre del 2020 **HORA:** 9:00 AM
TEMA: "NNA Fortalecidos en capacidades de Autoprotección frente a las diferentes formas de Violencia"
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 19 de noviembre del presente año, a las 9:00 am en el centro Poblado de Agua clara, del municipio Cúcuta, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo y de sensibilización con niños entre de 9 a 12 años de edad, enfocado en las diferentes medidas de Autoprotección frente a las diversas formas de violencia, se realizó atravez de una charla pedagógica, buscando dejar claros los conceptos sobre los diferentes tipos de violencia, procurando así que sepan diferenciarlas y tengan claridad sobre los diversos riesgos a los que se ven expuestos y amenazan su supervivencia, bienestar y desarrollo que les pueden dejar secuelas físicas y psicológicas y les inhibe el goce pleno de sus derechos por eso es tan importante que en los momentos en las que estas se presenten saber qué medidas de autoprotección aplicar. Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio con la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema. Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante sobre la Autoprotección frente a las diversas formas de violencia en NNA, se le aclaran las respuestas dadas previamente por ellos, a través de conceptos básicos cómo que es la violencia , cuáles son los tipos de violencia, definiendo cada una de estas e identificando lo que diferencia a una de la otra. Se enfatiza en que la autoprotección se da identificando sus derechos en su cotidianidad, quiénes son sus garantes, cuáles son las posibles vulneraciones, y cómo actuar y a quién o a dónde recurrir en caso de vulneración, En el camino a la autoprotección es fundamental conocer las diferentes formas de violencia y maltrato de las que pueden ser víctimas, pues, con frecuencia, estas han sido naturalizadas en sus entornos y no son identificadas como tales. Se les hizo énfasis en que deben

identificar los entornos de protectores y quienes podrían protegerlos, como son la familia, sus maestros, la policía, bomberos , icbf u otras personas que puedan activar las rutas de atención para la prevención de la violencia.

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los NNA participantes manifestarán sus percepciones respecto al tema y nos manifestaran sus vivencias, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una de una infografía de recomendaciones para mantenernos seguros y seguras en todo tiempo. Y donde se comprometieron a practicar lo aprendido para actuar en armonía con sus deberes y derechos.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 9 a 12 años del centro poblado de Agua clara del Municipio de Cúcuta respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.

METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial
MUNICIPIO– LUGAR: Cúcuta Centro poblado de Agua clara
META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 515 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023
Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 10 Personas
Niños (as) 0-5: 0 **Niños (as) 6-12:** 10 **Adolescentes 13-17:** 0 **Jóvenes 18-24:** 0 **Adultos 25-61:** 0 **Tercera Edad:** 0 **Desplazados:** 0 **Etnias:** 0 **Hombres:** 6 **Mujeres:** 4
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Niños Niñas y Adolescentes
No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 5 fotografías
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 2 hojas. Y sus respectivas tabulaciones
OBSERVACIONES: N/A.

METODOLOGIA UTILIZADA

EJE ESTRATEGICO: *"MAS OPORTUNIDADES PARA LA CONVIVENCIA"*

OBJETIVO: Fortalecer entornos protectores y seguros, basados en la prevención social y situacional para brindar una respuesta oportuna e integral para restablecer plenamente los derechos de las víctimas de violencias en sus distintas modalidades disminuyendo los riesgos de afectación a la convivencia.

PROGRAMA: Prevención de la Violencia
SUBPROGRAMA: Norte de Santander sin Violencia

META 515: Jornadas de intervención orientadas a los niños, niñas y adolescentes para el fortalecimiento en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia.

DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD: El día 19 de noviembre del presente año, a las 9:00 en el centro Poblado de Agua clara, del municipio Cúcuta, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo y de sensibilización con niños entre de 9 a 12 años de edad, enfocado en las diferentes medidas de Autoprotección frente a las diversas formas de violencia, se realizó atravez de una charla pedagógica, buscando dejar claros los conceptos sobre los diferentes tipos de violencia, procurando así que sepan diferenciarlas y tengan claridad sobre los diversos riesgos a los que se ven expuestos y amenazan su supervivencia, bienestar y desarrollo que les pueden dejar secuelas físicas y psicológicas y les inhibe el goce pleno de sus derechos por eso es tan importante que en los momentos en las que estas se presenten saber qué medidas de autoprotección aplicar.

Objetivo General: Brindar información a los NNA sobre la prevención de las distintas formas de violencia que les permita generar capacidades de autoprotección disminuyendo su vulnerabilidad ante dichos riesgos.

Objetivos Específicos:

1. Conocer los problemas más comunes que allí se presentan frente a las diferentes formas de violencia atravez de un análisis exploratorio de la población.

2. Desarrollar el taller de educación sobre las diferentes formas de violencia, factores de riesgo, entornos protectores (familia, escuela, sociedad)

3.Fomentar el desarrollo de habilidades sus capacidades cognitivas y de socialización el conocimiento de sí mismos, que favorezcan en la empatía, la toma de decisiones, la resolución de problemas y de conflictos.

4.Evaluar los aprendizajes y conductas adquiridos por los NNA frente a las distintas formas de violencia.

ACCIONES

Ejercicio Exploratorio: Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio con la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema.
Esto para dar inicio con el tema a tratar durante el taller el cual se presenta a continuación.



Exposición conceptual:

Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante sobre la Autoprotección frente a las diversas formas de violencia en NNA, se le aclaran las respuestas dadas previamente por NNA, a través de conceptos básicos cómo que es la violencia , cuáles son los tipos de violencia, definiendo cada una de estas e identificando lo que diferencia a una de la otra.

Después de socializar estos conceptos se realiza importante énfasis en la autoprotección enfatizándonos en sus capacidades y necesidades, ya que La

enseñanza de la autoprotección mitiga los riesgos, pero dejando en claro que la mayor responsabilidad de protección permanente de los NNA recae en los adultos. Se les dejó claro que el a la autoprotección es fundamental la confianza e identificar una red de apoyo en su familia al cual recurrir en caso de cualquier evento.

Se enfatiza en que La autoprotección se da identificando sus derechos en su cotidianidad, quiénes son sus garantes, cuáles son las posibles vulneraciones, y cómo actuar y a quién o a dónde recurrir en caso de vulneración, En el camino a la autoprotección es fundamental conocer las diferentes formas de violencia y maltrato de las que pueden ser víctimas, pues, con frecuencia, estas han sido naturalizadas en sus entornos y no son identificadas como tales. Se les hizo énfasis en que deben identificar los entornos de protectores y quienes podrían protegerlos, como son la familia, sus maestros, la policía, bomberos icbf.





Cierre:

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los NNA participantes manifestarán sus percepciones respecto al tema y nos manifestaran sus vivencias, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una de una infografía de recomendaciones para mantenernos seguros y seguras en todo tiempo. Y donde se comprometieron a practicar lo aprendido para actuar en armonía con sus deberes y derechos.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 9 a 12 años del centro poblado de Agua clara del Municipio de Cúcuta respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.





Ayudas didácticas (Infografía)

10 RECOMENDACIONES
PARA MANTENERNOS SEGURAS Y SEGUROS EN TODO TIEMPO, CON AMOR, DIGNIDAD Y TERNURA



Nadie debe tocar nuestro cuerpo.



Nadie debe gritarnos, golpearnos o lastimarnos.



No guardemos secretos de algo que nos hagan sentir mal.



No aceptemos regalos a cambio de guardar secretos.



Tengamos una persona de confianza que nos proteja y aprendamos su número de teléfono.



Alejémonos de las personas o lugares que nos hagan sentir incómodas o incómodos.



Si estamos en peligro gritemos, corramos y busquemos ayuda.



Contémosle a una persona de confianza cuando algo nos hizo sentir mal.



Si nos hacen daño, no debemos sentirnos culpables ni avergonzados.



Evitemos participar en acciones que hagan daño a otros.

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYEC[illegible]DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA : 9 AM

PROYECTO PDD:			**META PDD:**	**515**	**EDAD**	**ESCOLARIZADO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**		**SEXO:** M, F	**Condición Especial:** I, V, R, O, NA	**Grupo Étnico:** I, A, R, NA	**DISCAPACIDAD**					
DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE GOBIERNO												**FÍSICA**				
ACTIVIDAD:		Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia					**Tipo:** NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	**NÚMERO**				**Mental o Psiquica:** 0, 1	**Cognitiva o Intelectual:** 0, 1	**MOTRIZ:** 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL		
Código SEPPI:															**Visual:** 0, 1, 2	**Auditiva:** 0, 1, 2	
RUBRO:			**REGISTRO PPTO:**																
MUNICIPIO:		CUCUTA	**LOCALIZACIÓN:**	CENTRO POBLADO AGUA CLARA															
#	**PÓBLACIÓN BENEFICIADA**																		
	1° NOMBRE	**2° NOMBRE**	**1° APELLIDO**	**2° APELLIDO**															
1	LUIS	CARLOS	COLLAZOS		12		TI	1,094,350,630	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0			
2	LUIS	ANGEL	CARRILLO	NIÑO	10		TI	1,094,061,094	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0			
3	LOLA		NIÑO	OCHOA	12		TI	1,094,360,341	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0			
4	JHON	FREDY	CARRILLO	NIÑO	10		TI	1,093,600,311	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0			
5	JISSETH	VALENTINA	MENDOZA		11		TI	1,093,597,022	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0			
6	SNEYDER	FERNANDO	MARTINEZ		10		TI	1,091,951,883	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0			
7	DOMINIG	ARIAM	PULIDO		9		TI	10,911,368,179	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0			
8	ANGEL	GUILLERMO	HOLGIN		10		TI	1,090,521,651	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0			
9	SEBASTIAN	FELIPE	GUTIERREZ		10		TI	109,405,822	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0			
10	ZOE	MARIANA	VALERA		11		TI	1,094,953,456	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0			

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023 *"MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS"*
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	19 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA : 9 A
META:	515	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	CUCUTA	**LOCALIZACIÓN:**	CENTRO POBLADO AGUA CLARA

			ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL				ETNIAS				DISCAPACITADOS				
			ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTIF	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CPEDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
EDAD	PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SEGUNDA INFANCIA 6-12	10	0	0	0	0	10	0	0	0	0	6	4	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0
	ADOLESCENCIA 13-17	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	JUVENTUD 18-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ADULTO MAYOR >=60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS 25-60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	13	0	0	0	0	10	0	0	0	0	6	4	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0
ESCOLARIDAD	ESCOLARIZADO	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NO ESCOLARIZADO	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCUMENTOS	NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	REGISTRO CIVIL	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	TARJETA DE IDENTIDAD	10										6	4	0	0	0	0	10	0	0	0	10					
	CÉDULA DE CIUDADANÍA	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	PASAPORTE	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	SIN DOCUMENTO	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	TOTAL	10										6	4	0	0	0	0	10	0	0	0	10					
SEXO	MASCULINO	6												0	0	0	0	6	0	0	0	6	0	0	0	0	0
	FEMENINO	4												0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0
	TOTAL	10												0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0
CONDICIÓN ESPECIAL	INDIGENTES	0																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	VICTIMAS	0																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	REINTEGRADOS	0																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS	0																	0	0	0	10	0	0	0	0	0
	SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	10																	0	0	0	10	0	0	0	0	0
	TOTAL	10																	0	0	0	10	0	0	0	0	0
ETNIAS	INDÍGENA	0																					0	0	0	0	0
	AFRODESCENDIENTES	0																					0	0	0	0	0
	ROM	0																					0	0	0	0	0
	NO APLICA	10																					0	0	0	0	0
	TOTAL	10																					0	0	0	0	0
DIACAPACIDAD	MENTAL O PSIQUICA	0																									
	COGNITIVA O INTELECTUAL	0																									
	MOTRIZ	0																									
	VISUAL	0																									
	AUDITIVA	0																									
	TOTAL DISCAPACITADOS	0																									

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 19 de Noviembre 2020	Hora de inicio: 9:00 am	Hora de finalización: 11:00 am	Lugar: Agua clara centro poblado
Tema: Taller NNA fortalecidos en capacidades de Autoprotección		Responsable: Denis Carolina Palacios Muñoz	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PcSD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Luis Carlos Colmenares	1091979034	12								X					Luis Carlos	
2	Luis Angel Carrillo niño	1094061091	10								X					Luis A.	
3	Lola niño ochoa	1094360341	12									X				Lola niño	
4	Jhon Freddy carrillo niño	1093605311	10								X					Freddy C.	
5	Jisseth valentina Mendoza	1093597022	11									X				Jisseth v. m.	
6	Sneyder fernando Martinez	1092951883	10								X					Sneyder	
7	Domini Ariam Ruiz	1091368179	9									X				domini Ruiz	
8	Angel Guillermo Holguin	1090521651	10								X					Angel H.	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				ETARIO	AFRO	VICTIMAS	INDIGENAS	PCD	LGTBI		HOMBRE	MUJER					
9	Sebastian Felipe Gutierrez	1094055822	10								X					Sebastian F.	
10	Zoe Mariana Varela H.	1094463456	11									X				Mariana V.	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 07 de noviembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2020

ACTIVIDAD N° 5

FECHA: 19 de noviembre del 2020
HORA: 3:00 PM

TEMA: "NNA Fortalecidos en capacidades de Autoprotección frente a las diferentes formas de Violencia"

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 19 de noviembre del presente año, a las 3:00 PM en el centro Poblado de Agua clara, del municipio Cúcuta, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo y de sensibilización con niños entre de 7 a 14 años de edad, enfocado en las diferentes medidas de Autoprotección frente a las diversas formas de violencia, se realizó atravez de una charla pedagógica, buscando dejar claros los conceptos sobre los diferentes tipos de violencia, procurando así que sepan diferenciarlas y tengan claridad sobre los diversos riesgos a los que se ven expuestos y amenazan su supervivencia, bienestar y desarrollo que les pueden dejar secuelas físicas y psicológicas y les inhibe el goce pleno de sus derechos por eso es tan importante que en los momentos en las que estas se presenten saber qué medidas de autoprotección aplicar.

Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio con la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema.

Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante sobre la Autoprotección frente a las diversas formas de violencia en NNA, se le aclaran las respuestas dadas previamente por ellos, a través de conceptos básicos cómo que es la violencia , cuáles son los tipos de violencia, definiendo cada una de estas e identificando lo que diferencia a una de la otra.

Se enfatiza en que la autoprotección se da identificando sus derechos en su cotidianidad, quiénes son sus garantes, cuáles son las posibles vulneraciones, y cómo actuar y a quién o a dónde recurrir en caso de vulneración, En el camino a la autoprotección es fundamental conocer las diferentes formas de violencia y maltrato de las que pueden ser víctimas, pues, con frecuencia, estas han sido naturalizadas en sus entornos y no son identificadas como tales. Se les hizo énfasis en que deben identificar los entornos de protectores y quienes podrían protegerlos, como son la

familia, sus maestros, la policía, bomberos , icbf. Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los NNA participantes manifestarán sus percepciones respecto al tema y nos manifestaran sus vivencias, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una de una infografía de recomendaciones para mantenernos seguros y seguras en todo tiempo. Y donde se comprometieron a practicar lo aprendido para actuar en armonía con sus deberes y derechos. El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 7 a 14 años del centro poblado de Agua clara del Municipio de Cúcuta respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.
METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial
MUNICIPIO– LUGAR: Cúcuta Centro poblado de Agua clara
META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 515 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023
Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 10 Personas
Niños (as) 0-5: 0 **Niños (as) 6-12:** 8 **Adolescentes 13-17:** 2 **Jóvenes 18-24:** 0 **Adultos 25-61:** 0 **Tercera Edad:** 0 **Desplazados:** 0 **Etnias:** 0 **Hombres:** 3 **Mujeres:** 7
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Niños Niñas y Adolescentes
No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 6 fotografías
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 2 hojas. Y sus respectivas tabulaciones
OBSERVACIONES: N/A.

METODOLOGIA UTILIZADA

EJE ESTRATEGICO: *"MAS OPORTUNIDADES PARA LA CONVIVENCIA"*

OBJETIVO: Fortalecer entornos protectores y seguros, basados en la prevención social y situacional para brindar una respuesta oportuna e integral para restablecer plenamente los derechos de las víctimas de violencias en sus distintas modalidades disminuyendo los riesgos de afectación a la convivencia.

PROGRAMA: Prevención de la Violencia
SUBPROGRAMA: Norte de Santander sin Violencia

META 515: Jornadas de intervención orientadas a los niños, niñas y adolescentes para el fortalecimiento en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia.

DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD: El día 19 de noviembre del presente año, a las 3:00 pm en el centro Poblado de Agua clara, del municipio Cúcuta, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo y de sensibilización con niños entre de 7 a 14 años de edad, enfocado en las diferentes medidas de Autoprotección frente a las diversas formas de violencia, se realizó atravez de una charla pedagógica, buscando dejar claros los conceptos sobre los diferentes tipos de violencia, procurando así que sepan diferenciarlas y tengan claridad sobre los diversos riesgos a los que se ven expuestos y amenazan su supervivencia, bienestar y desarrollo que les pueden dejar secuelas físicas y psicológicas y les inhibe el goce pleno de sus derechos por eso es tan importante que en los momentos en las que estas se presenten saber qué medidas de autoprotección aplicar.

Objetivo General: Brindar información a los NNA sobre la prevención de las distintas formas de violencia que les permita generar capacidades de autoprotección disminuyendo su vulnerabilidad ante dichos riesgos.

Objetivos Específicos:

1. Conocer los problemas más comunes que allí se presentan frente a las diferentes formas de violencia atravez de un análisis exploratorio de la población.

2. Desarrollar el taller de educación sobre las diferentes formas de violencia, factores de riesgo, entornos protectores (familia, escuela, sociedad)

3.Fomentar el desarrollo de habilidades sus capacidades cognitivas y de socialización el conocimiento de sí mismos, que favorezcan en la empatía, la toma de decisiones, la resolución de problemas y de conflictos.

4.Evaluar los aprendizajes y conductas adquiridos por los NNA frente a las distintas formas de violencia.

ACCIONES

Ejercicio Exploratorio: Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio con la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema.

Esto para dar inicio con el tema a tratar durante el taller el cual se presenta a continuación.





Exposición conceptual:

Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante sobre la Autoprotección frente a las diversas formas de violencia en NNA, se le aclaran las respuestas dadas previamente por NNA, a través de conceptos básicos cómo que es la violencia , cuáles son los tipos de violencia, definiendo cada una de estas e identificando lo que diferencia a una de la otra.

Después de socializar estos conceptos se realiza importante énfasis en la autoprotección enfatizándonos en sus capacidades y necesidades, ya que La enseñanza de la autoprotección mitiga los riesgos, pero dejando en claro que la mayor responsabilidad de protección permanente de los NNA recae en los adultos.
Se les dejó claro que el a la autoprotección es fundamental la confianza e identificar una red de apoyo en su familia al cual recurrir en caso de cualquier evento.
La autoprotección se da identificando sus derechos en su cotidianidad, quiénes son sus garantes, cuáles son las posibles vulneraciones, y cómo actuar y a quién o a dónde recurrir en caso de vulneración, En el camino a la autoprotección es fundamental conocer las diferentes formas de violencia y maltrato de las que pueden ser víctimas, pues, con frecuencia, estas han sido naturalizadas en sus entornos y no son identificadas como tales. Se les hizo énfasis en que deben identificar los entornos de protectores y quienes podrían protegerlos, como son la familia, sus maestros, la policía, bomberos icbf.





Cierre:

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los NNA participantes manifestarán sus percepciones respecto al tema y nos manifestaran sus vivencias, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una de una infografía de recomendaciones para mantenernos seguros y seguras en todo tiempo. Y donde se comprometieron a practicar lo aprendido para actuar en armonía con sus deberes y derechos.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 9 a 12 años del centro poblado de Agua clara del Municipio de Cúcuta respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.





Ayudas didácticas (Infografía)

10 RECOMENDACIONES

PARA MANTENERNOS SEGURAS Y SEGUROS EN TODO TIEMPO, CON AMOR, DIGNIDAD Y TERNURA



Nadie debe tocar nuestro cuerpo.



Nadie debe gritarnos, golpearnos o lastimarnos.



No guardemos secretos de algo que nos hagan sentir mal.



No aceptemos regalos a cambio de guardar secretos.



Tengamos una persona de confianza que nos proteja y aprendamos su número de teléfono.



Alejémonos de las personas o lugares que nos hagan sentir incómodas o incómodos.



Si estamos en peligro gritemos, corramos y busquemos ayuda.



Contémosle a una persona de confianza cuando algo nos hizo sentir mal.



Si nos hacen daño, no debemos sentirnos culpables ni avergonzados.



Evitemos participar en acciones que hagan daño a otros.

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA : 3 PM

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	515
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	CUCUTA	**LOCALIZACIÓN:**	CENTRO POBLADO AGUA CLARA

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, NA	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA		
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL	
															Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	VALERIA		GONZALEZ		10		TI	1,094,051,309	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	EDWIN	JULIAN	ACUÑA		7		TI	1,093,302,985	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	MARIANGEL		LEON		12		TI	1,093,599,934	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	ANDERSON	DAVID	OSPINA		11		TI	1,092,948,833	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	YERLY	ROCIO	LOPEZ		11		TI	1,092,946,569	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	JUAN	SEBASTIAN	ROLON		9		TI	1,092,946,711	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	DUVAN	ESNEYDER	CARVAJAL		12		TI	1,092,537,704	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	LISNEY	GISELA	PARRA		13		TI	1,092,536,684	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
9	NICOLE		ARCHILA		7		TI	1,094,061,812	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
10	BRAYAN		MANRIQUE		14		TI	1,091,970,842	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023 *"MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS"*
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	19 DE NOVIEMBRE DE 2020 H0
META:	515	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	CUCUTA	**LOCALIZACIÓN:**	CENTRO POBLADO AGUA CLA

EDAD	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	8
ADOLESCENCIA 13-17	2
JUVENTUD 18-24	0
ADULTO MAYOR >=60	0
OTROS 25-60	0
TOTAL	10

ESCOLARIDAD	
ESCOLARIZADO	0
NO ESCOLARIZADO	0
TOTAL	0

DOCUMENTOS	
NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0
REGISTRO CIVIL	0
TARJETA DE IDENTIDAD	10
CÉDULA DE CIUDADANÍA	0
CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0
PASAPORTE	0
SIN DOCUMENTO	0
TOTAL	10

SEXO	
MASCULINO	3
FEMENINO	7
TOTAL	10

CONDICIÓN ESPECIAL	
INDIGENTES	0
VICTIMAS	0
REINTEGRADOS	0
OTROS	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	10
TOTAL	10

ETNIAS	
INDÍGENA	0
AFRODESCENDIENTES	0
ROM	0
NO APLICA	10
TOTAL	10

DIACAPACIDAD	
MENTAL O PSIQUICA	0
COGNITIVA O INTELECTUAL	0
MOTRIZ	0
VISUAL	0
AUDITIVA	0
TOTAL DISCAPACITADOS	0

ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL				ETNIAS				DISCAPACITADOS				
ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTIF	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CPEDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDIGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	8	0	0	0	0	2	6	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 19 de Noviembre del 2020	Hora de inicio: 3:00 pm	Hora de finalización: 5:00 pm	Lugar: Agua clara Cerro Pelado
Tema: Taller NNA participes en capacidades de Autoprotección		Responsable: Deniz Carolina Palacios Muñoz	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PAEO	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Valeria Gonzalez	1094061309	10									X				Valeria G.	
2	Edwin Julian Acuña	1093302988	7								X					Edwin J.	
3	Mariangel León	1093599934	12									X				mariangel León	
4	Anderson david osorno	1092948833	11								X					Anderson O.	
5	Yerly Rocio Lopez	1092946369	11									X				Yerly L.	
6	Juan Sebastian Rolon	1092946711	9								X					Juan S.	
7	Duvan esneyder carvajal	1093537704	12								X					duvan E. carvajal	
8	Lisney Gisela Parra	1092536684	13									X				Lisney G.	

Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente
a Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con
specto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	DESPLAZADOS	VICTIMAS	INDIGENAS	RROM	LGTBI		HOMBRE	MUJER					
9	Nicole Archila M.	1094061812	7									X				Nicole A.	
10	Brayan manrique.	1091970842	14								X					Brayan M.	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	

*Nota Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vig en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

70

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 07 de noviembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2020

ACTIVIDAD N° 6

FECHA: 20 de noviembre del 2020 **HORA:** 3:00 PM
TEMA: "NNA Fortalecidos en capacidades de Autoprotección frente a las diferentes formas de Violencia"
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 20 de noviembre del presente año, a las 3:00 pm en el centro Poblado de Agua clara, del municipio Cúcuta, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo y de sensibilización con niños entre de 7 a 15 años de edad, enfocado en las diferentes medidas de Autoprotección frente a las diversas formas de violencia, se realizó atravez de una charla pedagógica, buscando dejar claros los conceptos sobre los diferentes tipos de violencia, procurando así que sepan diferenciarlas y tengan claridad sobre los diversos riesgos a los que se ven expuestos y amenazan su supervivencia, bienestar y desarrollo que les pueden dejar secuelas físicas y psicológicas y les inhibe el goce pleno de sus derechos por eso es tan importante que en los momentos en las que estas se presenten saber qué medidas de autoprotección aplicar. Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio con la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema. Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante sobre la Autoprotección frente a las diversas formas de violencia en NNA, se le aclaran las respuestas dadas previamente por ellos, a través de conceptos básicos cómo que es la violencia , cuáles son los tipos de violencia, definiendo cada una de estas e identificando lo que diferencia a una de la otra. Se enfatiza en que la autoprotección se da identificando sus derechos en su

cotidianidad, quiénes son sus garantes, cuáles son las posibles vulneraciones, y cómo actuar y a quién o a dónde recurrir en caso de vulneración, En el camino a la autoprotección es fundamental conocer las diferentes formas de violencia y maltrato de las que pueden ser víctimas, pues, con frecuencia, estas han sido naturalizadas en sus entornos y no son identificadas como tales. Se les hizo énfasis en que deben identificar los entornos de protectores y quienes podrían protegerlos, como son la familia, sus maestros, la policía, bomberos, icbf.

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los NNA participantes manifestarán sus percepciones respecto al tema y nos manifestaran sus vivencias, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una de una infografía de recomendaciones para mantenernos seguros y seguras en todo tiempo. Y donde se comprometieron a practicar lo aprendido para actuar en armonía con sus deberes y derechos.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 7 a 15 años del centro poblado de Agua clara del Municipio de Cúcuta respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.

METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial

MUNICIPIO– LUGAR: Cúcuta Centro poblado de Agua clara

META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 515 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023

Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 10 Personas

Niños (as) 0-5: 0	**Niños (as) 6-12:** 9	**Adolescentes 13-17:** 1	
Jóvenes 18-24: 0	**Adultos 25-61:** 0	**Tercera Edad:** 0	
Desplazados: 0	**Etnias:** 0	**Hombres:** 3	**Mujeres:** 7

CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Niños Niñas y Adolescentes

No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 6 fotografías

No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 2 hojas. Y sus respectivas tabulaciones

OBSERVACIONES: N/A.

ALBERTO ZARATE CABALLERO
Supervisor

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
Contratista

METODOLOGIA UTILIZADA

EJE ESTRATEGICO: *"MAS OPORTUNIDADES PARA LA CONVIVENCIA"*

OBJETIVO: Fortalecer entornos protectores y seguros, basados en la prevención social y situacional para brindar una respuesta oportuna e integral para restablecer plenamente los derechos de las víctimas de violencias en sus distintas modalidades disminuyendo los riesgos de afectación a la convivencia.

PROGRAMA: Prevención de la Violencia
SUBPROGRAMA: Norte de Santander sin Violencia

META 515: Jornadas de intervención orientadas a los niños, niñas y adolescentes para el fortalecimiento en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia.

DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD: El día 20 de noviembre del presente año, a las 3:00 PM en el centro Poblado de Agua clara, del municipio Cúcuta, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo y de sensibilización con niños entre de 7 a 15 años de edad, enfocado en las diferentes medidas de Autoprotección frente a las diversas formas de violencia, se realizó atravez de una charla pedagógica, buscando dejar claros los conceptos sobre los diferentes tipos de violencia, procurando así que sepan diferenciarlas y tengan claridad sobre los diversos riesgos a los que se ven expuestos y amenazan su supervivencia, bienestar y desarrollo que les pueden dejar secuelas físicas y psicológicas y les inhibe el goce pleno de sus derechos por eso es tan importante que en los momentos en las que estas se presenten saber qué medidas de autoprotección aplicar.

Objetivo General: Brindar información a los NNA sobre la prevención de las distintas formas de violencia que les permita generar capacidades de autoprotección disminuyendo su vulnerabilidad ante dichos riesgos.

Objetivos Específicos:

1. Conocer los problemas más comunes que allí se presentan frente a las diferentes formas de violencia atravez de un análisis exploratorio de la población.

2. Desarrollar el taller de educación sobre las diferentes formas de violencia, factores de riesgo, entornos protectores (familia, escuela, sociedad)

3.Fomentar el desarrollo de habilidades sus capacidades cognitivas y de socialización el conocimiento de sí mismos, que favorezcan en la empatía, la toma de decisiones, la resolución de problemas y de conflictos.

4.Evaluar los aprendizajes y conductas adquiridos por los NNA frente a las distintas formas de violencia.

ACCIONES

Ejercicio Exploratorio: Para iniciar el taller después de la presentación formal de la temática, Se dio inicio con la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, identificando en los NNA los conocimientos previos sobre el tema.
Esto para dar inicio con el tema a tratar durante el taller el cual se presenta a continuación.





Exposición conceptual:

Para la exposición del tema a falta de no contar con ayudas audiovisuales se les hizo entrega de unos folletos con la información más importante sobre la Autoprotección frente a las diversas formas de violencia en NNA, se le aclaran las respuestas dadas previamente por NNA, a través de conceptos básicos cómo que es la violencia , cuáles son los tipos de violencia, definiendo cada una de estas e identificando lo que diferencia a una de la otra.

Después de socializar estos conceptos se realiza importante énfasis en la autoprotección enfatizándonos en sus capacidades y necesidades, ya que La enseñanza de la autoprotección mitiga los riesgos, pero dejando en claro que la mayor responsabilidad de protección permanente de los NNA recae en los adultos.
Se les dejó claro que el a la autoprotección es fundamental la confianza e identificar una red de apoyo en su familia al cual recurrir en caso de cualquier evento.

Se enfatiza en que La autoprotección se da identificando sus derechos en su cotidianidad, quiénes son sus garantes, cuáles son las posibles vulneraciones, y cómo actuar y a quién o a dónde recurrir en caso de vulneración, En el camino a la autoprotección es fundamental conocer las diferentes formas de violencia y maltrato de las que pueden ser víctimas, pues, con frecuencia, estas han sido naturalizadas en sus entornos y no son identificadas como tales. Se les hizo énfasis en que deben identificar los entornos de protectores y quienes podrían protegerlos, como son la familia, sus maestros, la policía, bomberos icbf.





Cierre:

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los NNA participantes manifestarán sus percepciones respecto al tema y nos manifestaran sus vivencias, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una de una infografía de recomendaciones para mantenernos seguros y seguras en todo tiempo. Y donde se comprometieron a practicar lo aprendido para actuar en armonía con sus deberes y derechos.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a niños niñas y adolescentes de 9 a 12 años del centro poblado de Agua clara del Municipio de Cúcuta respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.





Ayudas didácticas (Infografía)

10 RECOMENDACIONES
PARA MANTENERNOS SEGURAS Y SEGUROS EN TODO TIEMPO, CON AMOR, DIGNIDAD Y TERNURA



Nadie debe tocar nuestro cuerpo.



Nadie debe gritarnos, golpearnos o lastimarnos.



No guardemos secretos de algo que nos hagan sentir mal.



No aceptemos regalos a cambio de guardar secretos.



Tengamos una persona de confianza que nos proteja y aprendamos su número de teléfono.



Alejémonos de las personas o lugares que nos hagan sentir incómodas o incómodos.



Si estamos en peligro gritemos, corramos y busquemos ayuda.



Contémosle a una persona de confianza cuando algo nos hizo sentir mal.



Si nos hacen daño, no debemos sentirnos culpables ni avergonzados.



Evitemos participar en acciones que hagan daño a otros.

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA : 3 PM

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	515
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	CUCUTA	**LOCALIZACIÓN:**	CENTRO POBLADO AGUA CLARA

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, NA	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA		
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL	
															Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	YOIMAR	ALFRED	LEAL		10		TI	1,092,537,671	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	LADYS	YULIANA	VILLAMIZAR		12		TI	1,093,298,294	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	KAROL	TATIANA	PEREZ		15		TI	1,092,944,530	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	JULIAN	ALFONSO	ALVAREZ		9		TI	1,093,292,396	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	ANDRY	JULECY	ILES		7		TI	1,090,393,170	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	YHENIFER	PAOLA	ARANGO		10		TI	1,094,020,027	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	EILYN	JIRETH	M		10		TI	1,093,756,787	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	SOFIA		CABALLERO		9		TI	1,093,778,356	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
9	SAMUEL		GUTIERREZ		10		TI	1,094,061,812	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
10	SALOME		CARVAJAL		9		TI	1,094,579,678	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023 *"MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS"*
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	20 DE NOVIEMBRE DE 2020 HO
META:	515	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	CUCUTA	**LOCALIZACIÓN:**	CENTRO POBLADO AGUA CLA

EDAD	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	9
ADOLESCENCIA 13-17	1
JUVENTUD 18-24	0
ADULTO MAYOR >=60	0
OTROS 25-60	0
TOTAL	10

ESCOLARIDAD	
ESCOLARIZADO	0
NO ESCOLARIZADO	0
TOTAL	0

DOCUMENTOS	
NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0
REGISTRO CIVIL	0
TARJETA DE IDENTIDAD	10
CÉDULA DE CIUDADANÍA	0
CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0
PASAPORTE	0
SIN DOCUMENTO	0
TOTAL	10

SEXO	
MASCULINO	3
FEMENINO	7
TOTAL	10

CONDICIÓN ESPECIAL	
INDIGENTES	0
VICTIMAS	0
REINTEGRADOS	0
OTROS	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	10
TOTAL	10

ETNIAS	
INDÍGENA	0
AFRODESCENDIENTES	0
ROM	0
NO APLICA	10
TOTAL	10

DIACAPACIDAD	
MENTAL O PSIQUICA	0
COGNITIVA O INTELECTUAL	0
MOTRIZ	0
VISUAL	0
AUDITIVA	0
TOTAL DISCAPACITADOS	0

ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL				ETNIAS				DISCAPACITADOS				
ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTIF	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CPEDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	9	0	0	0	0	3	6	0	0	0	0	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	10	0	0	0	0	3	7	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0

ESCOLARIDAD																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DOCUMENTOS																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	7	0	0	0	0	0	0	0	3	7	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0

SEXO																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	7	0	0	0	0	0	0	0	3	7	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0

CONDICIÓN ESPECIAL																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0

ETNIAS																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 20 de Noviembre del 2026	Hora de inicio: 3:00 pm	Hora de finalización: 5:00 pm	Lugar: Agua Clara Centro Poblado
Tema: Taller NNA Fortalecidos en capacidades de Autoprotección		Responsable: Denis Carolina Palacios Muñoz	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				CAMPESINOS	DISCAPACITADOS	VICTIMAS	INDIGENAS	RAIZAL	LGTBI		HOMBRE	MUJER					
1	Yoimar Alfred Leal	1092537671	10								X					Yoimar A.	
2	Kadys Juliana Villamizar	1093298294	12									X				Kadys J.	
3	Karol tatiana Perez	1092944580	15									X				Karol tatiana	
4	Julian Alfonso Alvarez	1093292316	9								X					Julian A.	
5	Andry Julexy Iles	1090393170	7								X	X				Andry J.	
6	Yhenifer Paola Arango	1094020277	10									X				Paola Arango	
7	Eilyn Jireth M.	1093756787	10									X				Evelin J.	
8	Sofia caballero	1093778356	9									X				Sofia C.	

Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	DESD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
9	Samuel Gutierrez	1094061812	10								X					Samuel G.	
10	Salome Carvajal	1094579678	9									X				Salomon Carvajal	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

Fecha	1 de Noviembre– 30 de Noviembre					
No. Meta 515	Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia					
IMPACTO POBLACIONAL						
Niños y niñas de 0-5	0	Jóvenes 18-24	0	TOTAL		
Niños y niñas de 6-12	32	Adulto 25-62	0	38		
Adolescente de 13-17	6	3ra edad-65-demas	0			
POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES						
Mujer jefe de hogar	0	Etnias	0	Migrantes	0	
Con discapacidad	0	Desmovilizado	0	Habitantes de calle	0	
victima	0	OSIGD- LGBIT	0	Privado de la libertad	0	
ALCANCE TERRITORIAL		Municipios		Número de personas intervenidas		
		Cúcuta-Agua clara		30		
		Puerto Santander		8		
Observaciones						
Nombre del Funcionario	Denis Carolina Palacios Muñoz					

Fecha	1 de Noviembre– 30 de Noviembre					
No. Meta 517	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar					
IMPACTO POBLACIONAL						
Niños y niñas de 0-5	0	Jóvenes 18-24	0	TOTAL		
Niños y niñas de 6-12	15	Adulto 25-62	0	18		
Adolescente de 13-17	3	3ra edad-65-demas	0			
POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES						
Mujer jefe de hogar	0	Etnias	0	Migrantes	0	
Con discapacidad	0	Desmovilizado	0	Habitantes de calle	0	
victima	0	OSIGD- LGBIT	0	Privado de la libertad	0	
ALCANCE TERRITORIAL		Municipios		Número de personas intervenidas		
		Puerto Santander		18		
Observaciones						
Nombre del Funcionario	Denis Carolina Palacios Muñoz					

82

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
800103927

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 223888

ORDEN DE PAGO : 7171 - V

FECHA : nov-11/2020
BENEFICIARIO : PALACIOS MUÑOZ DENIS CAROLINA
NIT : 1090378288-5
CTA. BENEFICIARIO :
CONCEPTO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEP
OBJETO : CONTRATO N° 01023 DE 2020. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATEGICO "MAS OPORTUNIDADES PARA CONVIVENCIA" INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO 2020-2023 "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS" PAGO PERIODO DEL 01 AL 31 OCT DEL 2020 SECOP 2

BANCO : BANCO BOGOTA
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
DOCUMENTO : OFICIO
DISPONIBILIDAD : 1971 ago-05/2020
REGISTRO : 3247 ago-28/2020
CUENTA : 260-12582-8
CHEQUE No. :

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
A.18.4.7	NORTE SEGURO Y PRODUCTIVO (100% CONTRIB. 5% CONT. OBRA)	00 7171	A.18.4.7	240102.01	RECURSO PROPIOS	3,437,500.00
					TOTALES	**3,437,500.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
TI.A.1.28.1.01	Est. Proancianos - sobre pagos de Tesorerìa del Dpto	3,437,500.00	3.0	103,000.00
TI.A.1.28.4.01	Est. Procultura Sobre pagos tesoreria Dpto	3,437,500.00	0.8	28,000.00
TI.A.1.28.5.01	Est. Prodesarrollo - Sobre pagos de Tesoreria	3,437,500.00	1.0	34,000.00
TI.A.1.28.6.01	Est. Profronterizo - Sobre pagos de tesorerìa	3,437,500.00	1.0	34,000.00
TI.A.1.28.7.01	Estampilla pro ESE HUEM - Sobre pagos de Tesoreria del Dpto	3,437,500.00	2.0	68,800.00
TI.A.1.28.8.01	Estampilla Prodesarrollo Academico y Cientifico Unv. sobre pagos de Tesoreria Dpto	3,437,500.00	1.0	34,000.00
			TOTAL DESCUENTOS	**301,800.00**

NETO A PAGAR **3,135,700.00**

ELABORO

APROBO